

**DTA01: ACREDITACION DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMA DE CARTA SOBRE RUTA EFECTUADA DESDE PAÍS PARTE EXPORTADOR HASTA EL PUNTO DE ENTRADA EN EL PAÍS PARTE IMPORTADOR
DECRETO EJECUTIVO N°42799-H**

INSTRUCTIVO DE LLENADO

**FORMULARIO DTA01: ACREDITACION DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMA DE CARTA SOBRE RUTA EFECTUADA DESDE PAÍS PARTE EXPORTADOR HASTA EL PUNTO DE ENTRADA EN EL PAÍS PARTE IMPORTADOR
DECRETO EJECUTIVO N°42799-H**

El formulario debe ser presentado debidamente completado y firmado por el Representante Legal, por las personas jurídicas que autorizan personas para la firma de carta sobre ruta efectuada desde país Parte exportador hasta el punto de entrada en el país Parte importador, para dar cumplimiento con lo indicado en el Decreto N°42799-H, cual puede ser consultado por medio del portal web del Ministerio de Hacienda en la dirección: <http://www.hacienda.go.cr> e ingresar al menú principal: Aduana Fácil.

Por favor, siga cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- a. Seleccione el tipo correspondiente:
 - Empresa Transportista Internacional
 - Representante de Transportista Internacional
 - Consolidador de Carga
- b. Indicar el nombre de la razón social o persona física:
- c. Indicar el nombre completo del Representante Legal y su número de identificación (nacional o extranjera, separado con ceros).
- d. Indicar el domicilio del Representante Legal.
 - i. **Provincia:** seleccione la correspondiente:

San José
Alajuela
Cartago
Heredia
Guanacaste
Puntarenas
Limón

- ii. **Cantón:** indique el correspondiente.
- iii. **Distrito:** indique el correspondiente.
- iv. **Otras señas:** indique con detalle la dirección exacta del domicilio. En caso de que el Representante legal esté domiciliado en el extranjero, señalar lo correspondiente en este apartado.

En los espacios de **No. Teléfono** y **Correo Electrónico**, indique los números de teléfono con su correspondiente código país y dirección de correo electrónico; de Representante Legal.

- e. Indique la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.
- f. Indique el nombre completo de la persona o personas autorizadas para firmar carta.
- g. **Nacionalidad.** Indicar país de su nacionalidad.

h. Dirección del domicilio de la persona autorizada:

i. Provincia: seleccione la correspondiente:

San José
Alajuela
Cartago
Heredia
Guanacaste
Puntarenas
Limón

ii. Cantón: indique el correspondiente.

iii. Distrito: indique el correspondiente.

Otras señas: indique con detalle la dirección exacta del domicilio de la persona autorizada. En caso de que el domicilio sea en el extranjero, señalar lo correspondiente en este apartado.

En los espacios de **No. Teléfono** y **Correo Electrónico**, indique los números de teléfono con su correspondiente código país y dirección de correo electrónico; de la persona autorizada.

En el espacio **Firma** de la persona autorizada se consignará la firma digital o autógrafa (la firma autógrafa tal y como se indica en la identificación y debe venir debidamente autenticada por Abogado o Notario Público. En caso de que sea autenticada por Notario Público, esta debe realizarse obligatoriamente en papel de seguridad).

En el espacio **Firma del Representante Legal** se consignará la firma digital o autógrafa (firma autógrafa tal y como se indica en la identificación y debe venir debidamente autenticada por Abogado o Notario Público. En caso de que sea autenticada por Notario Público, debe realizarse obligatoriamente en papel de seguridad).

En el espacio **Fecha** se indicará la fecha de presentación de la solicitud.

Firmas digitales o autógrafas: Ambas firmas se ejecutan bajo juramento de que se realizan en Costa Rica.
